PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, AGOTE TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NECESARIAS Y CITE A COMPARECER DE MANERA INMEDIATA A FLORENCIA SERRANÍA, EX DIRECTORA DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO, ASÍ COMO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA VERDAD Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS Y LOS PASAJEROS DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, **Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A más de un año del lamentable suceso ocurrido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, donde perdieron la vida 26 personas, además de 104 personas lesionadas, aún no hay un solo responsable y ninguna persona ha sido procesada por dicho desplome, siendo que la tragedia fue de una dimensión inédita en nuestro país e, incluso, del conocimiento mundial.

Cabe destacar que días después de lo ocurrido, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que se haría una investigación a fondo para conocer lo que realmente sucedió y, a la par, el Metro anunció que todo el servicio de la Línea 12 estaría suspendido, por lo que Unidades de RTP comenzarían a dar servicio a usuarios; asimismo, la Jefa de Gobierno, Claudia

Sheinbaum, informó que la línea dejaría de funcionar de manera indefinida para realizar peritajes y reparaciones necesarias para garantizar su operación segura.[1]

Por su parte, Florencia Serranía, que en ese entonces fungía como directora del Metro, afirmó que la Línea 12 no mostraba ninguna anomalía tras una revisión realizada en el mes de enero; sin embargo, vecinos de la zona aseguraron haber denunciado meses atrás diversas anomalías en la línea, como grietas, hundimientos y constantes fallas, sin que éstas fueran atendidas.[2]

Fue así que el 05 de mayo de 2021, el personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México comenzó a realizar el peritaje del suceso,[3] el cual dio como resultado que el derrumbe fue ocasionado debido a una instalación deficiente en los pernos de cortante, diseño inadecuado, falta de pernos en las vigas y mala calidad en las soldaduras.[4]

Derivado de lo anterior, la Fiscalía abrió una carpeta de investigación por el derrumbe de la Línea 12, por lo que solicitó citar a comparecer a 10 exfuncionarios encargados de su construcción, entre ellos, el exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas.[5]

---

[1] Redacción. *"Empresa noruega hará peritaje a Línea 12; estará cerrada indefinidamente: Sheinbaum"* Animal Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/05/empresa-noruega-peritaje-linea-12-cerrada-indefinidamente-sheinbaum/

[2] Redacción. *"Vecinos denunciaron y especialistas lo advirtieron: había fallas y daños en la Línea 12 del Metro" Animal* Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/05/metro-linea-12-colapso-historia-denuncias-fallas-irregularidades/

[3] Redacción. *"Metro dará 650 mil pesos como indemnización a familiares de víctimas de Línea 12"* Animal Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/05/650-mil-pesos-indemnizacion-familiares-victimas-metro/

[4] *"Informe de resultados de las investigaciones del colapso de la Línea 12 del Metro"* Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Recuperado de: watch

[5] Redacción. *"Fiscalía de CDMX va por Enrique Horcasitas y 9 exfuncionarios más por colapso de L12"* Animal Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/10/fiscalia-cdmx-acusacion-horcasitas-exfuncionarios-colapso-linea-12-metro/

Es importante mencionar que dos meses después del colapso, Florencia Serranía dejó la dirección del Metro sin explicación alguna, quedando en su lugar Guillermo Calderón Aguilera, quien fungía anteriormente como director de Transportes Eléctricos,[6] y en la actualidad, la ex directora del Metro cuenta con un cargo honorífico en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Cabe destacar que dichos exfuncionarios que fueron citados a comparecer, se encuentran bajo investigación luego de que fueron acusados de homicidio, lesiones culposas y daño a la propiedad; sin embargo, las audiencias siguen sin tener un avance determinante para dar justicia a las víctimas, las cuales exigen que no haya impunidad en el caso y que las autoridades correspondientes den la garantía de que un hecho así no volverá a ocurrir.

Incluso durante la última audiencia que se llevó a cabo el pasado 02 de mayo, se esperaba que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México vinculara a proceso por el desplome del tramo de la Línea 12 a los 10 ex funcionarios involucrados, sin medida cautelar de prisión preventiva; sin embargo, el juez de control José Luis Palacios Fernández decretó un receso de 10 minutos para determinar si continuaría la audiencia inicial de los 10 exfuncionarios, de los cuales solo nueve acudieron a comparecer.[7] Finalmente, la audiencia de vinculación a proceso de los imputados por el colapso de la Línea 12 del Metro fue nuevamente aplazada.

Como parte de las investigaciones, la defensa de 13 de las víctimas logró que un juez de control llamara a comparecer a la ex titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia

---

[6] Redacción. *"Sheinbaum remueve a Florencia Serranía de la dirección del Metro CDMX; nombran a Guillermo Calderón"* Animal Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/06/remueven-a-florencia-serrania-de-la-direccion-del-metro-cdmx-nombran-a-guillermo-calderon/

[7] Redacción. *"Difieren audiencia de exfuncionarios por colapso en Línea 12 para el 6 de junio". Animal Político.* Recuperado de: https://politico.mx/diferen-audiencia-de-exfuncionarios-por-colapso-en-linea-12-para-el-6-de-junio

Serranía, así como otros dos exdirectores de este servicio de transporte y el actual secretario de Obras de la Ciudad de México.

En el caso específico de Florencia Serranía, se dijo que debe acudir ante el Ministerio Público y detallar el cúmulo de información que posee en torno a la operatividad y mantenimiento de la Línea 12, por lo que se debe ampliar aún más la investigación y con base en ello cuente con todos los elementos necesarios para llevar a cabo un proceso en el que no quede suelto ningún aspecto y que no solo se resuelva con paliativos, como la reparación económica.

A pesar de que la fiscal de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, afirmó en pasados dias que en este caso no hay impunidad ni olvido, argumentando que la reparación del daño es sinónimo de justicia y su acción, el pasado 11 de julio de 2022 se dio a conocer a través de una nota de Latinus que la Fiscalía de la Ciudad de México frenó el citatorio de Florencia Serranía para comparecer por el colapso en tramo de la línea 12 del Metro.[8]

Lo anterior debido a que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a tráves de María de Luz Alcántar, Agente del Ministerio Público consideró que se pueden violar sus derechos humanos por el simple hecho de girar citaciones u oficios en su contra.[9]

Sin embargo, Teófilo Benítez Grados quien funge como abogado de las 13 víctimas argumentó que las afirmaciones por parte del Ministerio Público son erróneas ya que el Ministerio Público está obligado a agotar todas las líneas de investigación y efectuar las entrevistas que sean necesarias para esclarecer un hecho criminal.[10]

No obstante, no existe ninguna ilegalidad en solicitar que Florencia Serranía comparezca, ya que

[8] Fiscalía de la CDMX frena citatorio de Florencia Serranía para comparecer por el colapso en tramo de la Línea 12 del Metro. Latinus. Recuperado de: https://latinus.us/2022/07/10/fiscalia-cdmx-frena-citatorio-florencia-serrania-comparecer-colapso-tramo-linea-12-dmetro/amp/

[9] ídem

[10] ídem

la propia constitución federal y local contemplan este derecho de pedir al representante social la práctica de actos de investigación y de entrevistas que sean necesarias, para llegar a la verdad de los hechos.[11]

Estamos convencidos de que Florencia Serranía debe ser llamada a comparecer ya que su declaración es fundamental para esclarecer los hechos ocurridos en la Línea 12, y explicar a las víctimas y familiares sobre las causas que ocasionaron el colapso, esto debido a que en ese entonces ella fungía como Directora General del Servicio de Transporte Colectivo Metro, además de ocupar la subdirección de Mantenimiento.

No podemos seguir viviendo en un país de impunidad donde la negligencia y descuido por parte de nuestros funcionarios públicos cuestan la vida de miles de personas. En Movimiento Ciudadano hemos exigido desde el primer momento que no haya impunidad, ni excusas, ni protegidos, por lo que hemos exhortado en diversas ocasiones que se dé con los responsables de la tragedia ocurrida en la Línea 12 y que el gobierno responda a todas las víctimas y a sus familiares con tres cosas fundamentales: reparación integral del daño, acceso a la justicia y a la verdad y garantías de no repetición.

En la Bancada Naranja estamos con las víctimas y familiares de este trágico accidente, y seguiremos insistiendo hasta que se esclarezcan todos los hechos y se encuentren a los responsables del colapso.

Reiteramos que daremos puntual seguimiento a las acciones emprendidas por las autoridades correspondientes para que ofrezcan justicia a las víctimas y se termine con toda omisión, silencio y opacidad, para que dicha tragedia no quede en olvido, y exista memoria de que algo así no debe ocurrir de nueva cuenta.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

[11] ídem

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

BancadaNaranja

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el marco de sus atribuciones, agote todas las líneas de investigación necesarias y cite a comparecer de manera inmediata a Florencia Serranía, ex directora del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos el 03 de mayo de 2021 donde colapsó un tramo de vía de la Línea 12 del Metro, así como para fincar responsabilidades a las personas involucradas en esta tragedia, e impartir justicia a las víctimas y a los familiares de aquellos que fallecieron en este lamentable suceso.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que implemente las medidas necesarias que garanticen el acceso a la verdad y a la memoria en favor de los familiares de las personas fallecidas durante los hechos ocurrido el 03 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como a otorgar garantías de no repetición para proteger la integridad física de las y los pasajeros de dicho sistema de transporte.

Atentamente,

Diputado Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Cámara de Diputados

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 13 de julio de 2022.